

	<b>INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 1 de 50	

<b>FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2025</b>		<b>CIUDAD: BUCARAMANGA</b>							
<b>CLASE DE INFORME:</b>		<b>DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD:</b>							
SEGUIMIENTO									
EVALUACION	X	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>PLANEACIÓN</td> <td>ESTRATÉGICA</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TODOS LOS PROCESOS</td> </tr> </table>		PLANEACIÓN	ESTRATÉGICA	-	TODOS LOS PROCESOS		
PLANEACIÓN	ESTRATÉGICA	-							
TODOS LOS PROCESOS									

1. **NOMBRE DEL INFORME:** EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD BOMBEROS DE BUCARAMANGA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024.

2. **OBJETIVOS:**

- Establecer y aplicar la evaluación por dependencia de BOMBEROS DE BUCARAMANGA.
- Fomentar la cultura de autocontrol en busca de mejores prácticas de gestión.
- Retroalimentar los procesos dentro de la entidad y contribuir a la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa en cada dependencia.
- Fortalecer el desarrollo del talento humano, generando resultados que atiendan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio para generar VALOR DE LO PÚBLICO.
- Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias de la vigencia 2024, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos de la vigencia 2024.

3. **ALCANCE:** El presente informe es una herramienta que permite evaluar la gestión de las dependencias correspondiente a la vigencia 2024, con el fin de fomentar un continuo mejoramiento y una cultura de servicio, en aras de efectuar recomendaciones para la toma de decisiones, a fin de alcanzar los objetivos institucionales.

4. **NORMATIVIDAD VIGENTE:**

✓ **Ley 152 de 1994**

*<<Artículo 41º.- Planes de acción en las entidades territoriales. Con base en los planes generales departamentales o municipales aprobados por el correspondiente Concejo o Asamblea, cada secretaría y departamento administrativo preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo Consejo de Gobierno departamental, distrital o municipal. En el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales, especialmente educación y salud, estos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias.*

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 2 de 50

*Para el caso de los municipios, además de los planes de desarrollo regulados por la presente Ley, contarán con un plan de ordenamiento que se regirá por las disposiciones especiales sobre la materia. El Gobierno Nacional y los departamentos brindarán las orientaciones y apoyo técnico para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial>>.*

✓ **Ley 909 de 2004:**

*<<ARTÍCULO 39. Obligación de evaluar. Los empleados que sean responsables de evaluar el desempeño laboral del personal, entre quienes, en todo caso, habrá un funcionario de libre nombramiento y remoción, deberán hacerlo siguiendo la metodología contenida en el instrumento y en los términos que señale el reglamento que para el efecto se expidan. El incumplimiento de este deber constituye falta grave y será sancionable disciplinariamente, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de evaluar y aplicar rigurosamente el procedimiento señalado.*

*El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.>>*

✓ Circular Externa 04 de 2005 expedido por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial.

✓ Decreto 943 de 2014 Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

✓ Decreto 1083 de 2015

*<<ARTÍCULO 2.2.18.5.3 Objetividad. El desempeño laboral de los empleados de carrera deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos, a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realice la dependencia de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales.*

*Para el efecto, los instrumentos de evaluación deberán permitir evidenciar la correspondencia entre el desempeño individual y el desempeño institucional>>*

✓ Decreto 1499 de 2017 Por el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual estructura una dimensión relacionada con el Talento Humano.

*<<ARTÍCULO 2.2.22.2.1. Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Las políticas de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998, formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los demás líderes, se denominarán políticas de Gestión y Desempeño Institucional y comprenderán, entre otras, las siguientes:*

*1. Planeación Institucional*

*2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público*

*3. Talento humano*

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 3 de 50

- ✓ Acuerdo 617 de octubre 10 de 2018 Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba y el Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

### 5. DOCUMENTACION ANALIZADA:

- ✓ Informe de Evaluación del Plan de Acción de Gestión correspondiente a la vigencia 2024, mediante la consolidación del avance reportado por cada oficina, el análisis de los datos y el cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento de las metas al final de la gestión, elaborado por la Dirección Administrativa y Financiera quien hace las veces de Planeación.
- ✓ Informe de la Evaluación a la gestión adelantada sobre el Plan Estratégico y de Desarrollo.
- ✓ Los informes de auditorías realizadas a los procesos. La Oficina de Control Interno de Gestión cuenta con un archivo del informe detallado de cada una de las oficinas evaluadas, que fueron previamente presentados a la Alta Dirección, Líder del macro proceso, proceso y subproceso auditado.
- ✓ Informes emitidos por Control Interno en lo que respecta al estado de la Gestión.
- ✓ Procesos disciplinarios iniciados en la vigencia 2024.
- ✓ Misión, visión y objetivos de BOMBEROS DE BUCARAMANGA.

### 6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

#### RESULTADO DEL INFORME DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024

Metodología aplicada por la Oficina de Control Interno de Gestión:

- Se realizó la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las acciones (metas) programadas en el Plan de Acción de Gestión de la respectiva dependencia; para cada plan de acción independiente.
- Se calcula el promedio porcentual de avance anual del plan de acción de cada dependencia o área que componen la estructura orgánica de BOMBEROS DE BUCARAMANGA.
- Se calcula el promedio de la gestión institucional adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año 2024.
- Se realizó la sumatoria del promedio porcentual de la gestión institucional adelantada al plan estratégico de desarrollo del año y el promedio porcentual de avance anual del plan de acción de cada dependencia para obtener así la calificación por dependencias.

#### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 4 de 50

- e. Se aplica en cada una de las dependencias la suma de los porcentajes de avance anual del plan de acción y el promedio porcentual de la gestión institucional adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año, obteniendo así el porcentaje de gestión por dependencia, resultado cuantitativo que expresa una valoración cualitativa definida en la siguiente tabla:

VALORACIÓN DE LA CALIFICACIÓN	
RANGO DE VALORACIÓN	JUICIO VALORATIVO
0-25	INADECUADO
26-50	REGULAR
51-75	ACEPTABLE
76-100	SOBRESALIENTE

- f. Se realiza la sumatoria de las calificaciones de cada dependencia, para obtener la calificación de la gestión institucional de BOMBEROS DE BUCARAMANGA y se aplica su respectiva valoración cualitativa.
- g. Realizada la evaluación se logra calificar la gestión de cada dependencia responsable de la ejecución de las actividades programadas para la vigencia del plan de acción y simultáneamente definir un concepto de evaluación institucional de la gestión de la dirección de BOMBEROS DE BUCARAMANGA ante la ejecución del plan estratégico y de desarrollo.
- h. Con los totales de calificación de cada dependencia, se realiza la sumatoria y promedio, para proceder a la calificación de la gestión institucional.
- i. Con la calificación de cada dependencia, se aplicará la siguiente tabla, para realizar la conversión para la evaluación del desempeño a puntos, respecto a la evaluación por dependencia, según el lineamiento del Acuerdo 617 del 10 de octubre de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 5 de 50

### EVALUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA LA ASIGNACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO

Con base en la calificación alcanzada por cada dependencia, se procede respectivamente, para asignar la calificación por puntos para la evaluación del desempeño así:

- Se identifica la calificación obtenida por la dependencia.
- La calificación obtenida por la respectiva dependencia se ubica en uno de los rangos de calificación del desempeño de la siguiente tabla, según le corresponda.
- Una vez ubicada la calificación del desempeño en el rango, se le asigna la calificación de la tabla, la cual es de 1 a 10 puntos; calificación que será tomada para consignar en la evaluación del desempeño, por parte del jefe de la dependencia.

% DE LOS RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, SEGÚN LOS RANGOS DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIA
0-10	1
11-20	2
21-30	3
31-40	4
41-50	5
51-65	6
66-73	7
74-79	8
80-85	9
86-100	10

#### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
Telefax: Dirección General: 6076522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 6 de 50

### 1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

### 2. DEPENDENCIA A EVALUAR: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Planear estratégica y operativamente cada uno de los procesos de bomberos de Bucaramanga mediante la formulación del plan de acción funcional como herramienta de gestión que contribuya a la evaluación de la gestión de las dependencias para la vigencia 2024.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Dirigir, promover y garantizar el cumplimiento de la misión de la entidad, relacionada con la gestión integral del riesgo contra incendio, rescate en todas sus modalidades, y la atención de incidentes con materiales peligrosos, inundaciones y calamidades en el ámbito de su jurisdicción.	# de planes ejecutados / # planes elaborados * 100	<b>100%</b>	<b>Corresponde al 100%</b>
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de Inversión	Cumplimiento del Plan de Inversión	<b>26.46%</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>63.23%</b>	
<b>Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción</b>	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		<b>Calificación final por dependencia</b>
<b>63.23%</b>	<b>100%</b>		<b>63.23%</b>

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

De acuerdo con la información entregada por el área de Planeación Estratégica en relación al reporte del Plan de Acción por Procesos 2024, se puede concluir que cuentan con dos (2) metas establecidas así:

1. En cumplimiento con el Decreto 612/2018 y del indicador del proceso Planeación Estratégica, se elaboran y aprueban los 19 Planes Institucionales, mediante la Resolución 024 de enero 31 de 2024 "Por medio de la cual se adoptan los planes

#### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 7 de 50

institucionales y estratégicos al Plan de Acción de Bomberos de Bucaramanga", Se realizó la aprobación de los planes elaborados:

1. Plan Institucional de Archivos PINAR.
2. Plan anual de adquisiciones.
3. Plan Anual de Vacantes.
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
9. Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano- PAAC.
10. Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones.
11. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
12. Plan de seguridad y privacidad de la información.
13. Plan estratégico de seguridad vial PESV.
14. Plan Integral de gestión Ambiental PIGA.
15. Plan de Inversión
16. Plan de acción.
17. Plan de conservación documental.
18. Plan de preservación digital.
19. Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos.

Se dio un Porcentaje de **63.23%** de cumplimiento de las actividades del plan de acción del proceso de Planeación Estratégica para la vigencia 2024.

2. Ejecutar satisfactoriamente el Plan de Inversión, De acuerdo con las metas proyectadas en Bomberos de Bucaramanga, respecto al plan de inversión para la vigencia 2024, se evidencia a corte 30 de diciembre del año en curso el avance es del 21,47% y un promedio anual del 26,46% de ejecución del total del presupuesto establecido para los proyectos de inversión vigencia 2024.

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2025.
- ❖ Elaborar y/o actualizar la información que se requiera dentro de la vigencia programada a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en el tiempo estipulado.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: 30 de diciembre de 2024

### 9. FIRMAS:

  
**OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 8 de 50

### 1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

### 2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN JURÍDICA

### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Orientar, asistir y defender al Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga, en asuntos jurídico-administrativos de su competencia, velando de manera oportuna y eficaz por los intereses de la Entidad; así mismo, apoyar de manera integral en los procesos de contratación que se adelanten de acuerdo a las necesidades identificadas, cumpliendo con la Constitución Política y la normatividad vigente en la materia, además adelantar en primera instancia los procesos disciplinarios que se presenten en contra de los funcionarios y exfuncionarios, conforme a la legislación vigente,; asegurando las funciones jurídicas en todos los aspectos relativos a Asuntos Legales, Procesos Judiciales, Contratación, solución de conflictos y acciones constitucionales de la entidad.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Ejercer como secretario de la Junta Directiva de la Entidad	Porcentaje de actas de Junta Directiva elaboradas	100%	Corresponde al 100%
Diseñar estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de defensa jurídica de la Entidad; la formulación, evaluación y difusión de las políticas en materia de prevención de las conductas antijurídicas por parte de servidores públicos de la Entidad; del daño antijurídico y la extensión de sus efectos, y la dirección, coordinación y ejecución de las acciones que aseguren la adecuada implementación de las mismas, para la defensa de los intereses litigiosos de la Entidad.	Porcentaje de acciones judiciales y/o administrativas ejercidas para la Defensa Judicial de la Entidad	100%	
	Porcentaje de notificación de fallos judiciales	100%	
	Porcentaje de procesos contractuales gestionados	100%	
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
<b>100%</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los

#### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
Telefax: Dirección General: 6076522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 9 de 50

puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

De acuerdo con la información entregada por el área de GESTIÓN JURÍDICA en relación al reporte del Plan de Acción por Procesos 2024, se puede concluir que cuentan con **cuatro (4)** metas establecidas así:

1. Ejercer como secretario de la Junta Directiva de la Entidad. Durante el cuarto trimestre se realizó por parte de la Oficina Asesora Jurídica. Presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%. Por parte de la Oficina Asesora Jurídica, se realizó dos (2) citaciones a junta directiva, mediante correo electrónicos de fechas: 16 de octubre de 2024 y 24 de octubre de 2024.
2. Diseñar estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de defensa jurídica de la Entidad - acciones judiciales y/o administrativas ejercidas para la Defensa Judicial de la Entidad. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%. Por parte de la Oficina Asesora Jurídica, al correo notificacionesjudiciales@bomberosdebucaramanga.gov.co, fueron remitidas quince (15) notificaciones sobre actuaciones en procesos judiciales que actualmente la entidad es partes.
3. Porcentaje de notificación de fallos judiciales. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%. Número de acciones judiciales y administrativas contestadas: Numero de Fallos judiciales notificados: 1 fallo judicial y 2 fallos gestionados para su cumplimiento.
4. Porcentaje de procesos contractuales gestionados. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%. Las distintas áreas gestoras de Bomberos de Bucaramanga, allegaron a la oficina asesora jurídica durante el último trimestre seis (6) requerimientos técnicos para adquisición de bienes o servicios; y la oficina asesora jurídica durante este mismo tiempo, llevo a cabo seis (6) procesos contractuales los cuales fueron MINC-010, 011 y 012 de 2024; SASI 005-2024 y SAMC- 004 y 005 de 2024, que derivaron de estos requerimientos allegados

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2025.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE PLANEACIÓN, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



**INFORME EVALUACIÓN Y  
SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 10 de 50

**8. FECHA:** 30 de diciembre de 2024

**9. FIRMAS:**

  
**OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

COPIA CONTROLADA

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
Telefax: Dirección General: 6076522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 11 de 50

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: / GESTIÓN DISCIPLINARIA	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
Ejercer el control disciplinario, mediante la función preventiva y de instrucción del proceso disciplinario en aras de garantizar los principios y fines esenciales del Estado a través de la Constitución, la ley y los tratados internacionales que se deben observar en el ejercicio de la función pública, así como: el buen nombre y eficacia de Bomberos Bucaramanga.			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.</b>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)
Actuar como etapa de Instrucción en primera instancia en los procesos disciplinarios que se gestionen para servidores públicos de la Entidad	Porcentaje de quejas disciplinarias gestionadas	100%	Corresponde al 100%
	Porcentaje de gestión disciplinaria	100%	
<b>TOTAL</b>		<b>93%</b>	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año	Calificación final por dependencia	
<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.			
De acuerdo con la información entregada por el área de GESTIÓN DISCIPLINARIA en relación al reporte del Plan de Acción por Procesos 2024, se puede concluir que cuentan con <b>dos (2)</b> metas establecidas así:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de quejas disciplinarias gestionadas. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%. N° quejas tramitadas oportunamente 6 y quejas asignadas las mismas 6.</li> <li>Porcentaje de gestión disciplinaria. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%. En el cuarto trimestre de 2024 se le realizaron Notificaciones personales: Oficios elaborados, recepción de</li> </ol>			

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 12 de 50

declaraciones y versiones libres, autos de impulso procesal y respuestas a solicitudes dentro de los procesos disciplinarios en curso.

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2025.
- ❖ Es importante gestionar el impulso procesal de las investigaciones disciplinarias de la entidad para decantar los procesos que no ameritan continuar con la investigación y evitar la configuración de la prescripción de la acción disciplinaria.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el seguimiento a los cronogramas y actividades establecidos en cada plan Institucional a fin de verificar su nivel de cumplimiento y determinar las acciones a ejecutar para que, en las vigencias futuras se siga logrando su ejecución al 100%.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: 30 de diciembre de 2024

### 9. FIRMAS:

  
**OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 13 de 50

**1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA**

**2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA (HABEAS DATA - ATENCIÓN AL CIUDADANO – VENTANILLA ÚNICA)**

### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Gestionar de manera oportuna y clara las comunicaciones clasificadas como PQRS que son remitidas a la Entidad.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.**

#### 4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL

#### 5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Conocer el nivel de respuesta a las PQRS que han ingresado a la entidad	Porcentaje de PQRS gestionadas	93%	Corresponde al 100%
<b>TOTAL</b>		93%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
93%	100%		93%

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

Gestionar la respuesta de fondo a los PQRS asignados para su trámite. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 93%, los PQRS son recibidos, clasificados y enviados a la respectiva área realizándoles el seguimiento necesario.

Según reporte generado de la página web de PQRS de Bomberos de Bucaramanga a corte de octubre a mediados de diciembre de 2024 de las 623 PQRS radicadas en la entidad se dio respuesta a tiempo al 97% correspondiente a 608 respuestas.

#### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 14 de 50

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Es indispensable programar jornadas de capacitación dirigidas a todo el personal de la entidad, con el fin de socializar los cambios o modificaciones efectuados mediante Resolución 149 del 7 de junio de 2022 al Manual de Atención al Ciudadano, teniendo en cuenta que, para el personal administrativo (quienes están directamente involucrados en el proceso de PQRS) se debe orientar de manera diferente que para el personal operativo.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Continuar con la presentación de reportes mensuales de P.Q.R.S.D. y su gestión en los cuales se analice no sólo el volumen de solicitudes ingresadas a la entidad, sino que se hayan respondido en tiempo, que se haya adjuntado el documento de respuesta y en formato PDF, que se estén generando los términos de respuesta conforme a la normatividad vigente, el cual se constituye en un reporte generación de alertas tempranas, logrando facilitar generar acciones de mejora más reales y en beneficio de la ciudadanía en general.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.
- ❖ Sensibilizar a los responsables de las respuestas de las P.Q.R.S.D., sobre la importancia de contestar a tiempo todas las peticiones, la falta de atención a las peticiones y a los términos para resolver, la contravención a las prohibiciones y el desconocimiento de los derechos de las personas de que trata el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo; constituirán falta gravísima para el servidor público y darán lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo con la ley disciplinaria. Además, que, de acuerdo con la jurisprudencia de la Corte Constitucional, la falta de resolución o la resolución tardía son formas de violación del derecho de petición, no obstante, las consecuencias jurídicas del silencio administrativo. Es importante resaltar que a corte 31 de diciembre de 2024, existía un total de 623 peticiones con término de respuesta extemporánea, esto es, un total de 97% de las PQRS formuladas.

**8. FECHA:** 30 de diciembre de 2024

**9. FIRMAS:**

  
**OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 15 de 50

**1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA**

**2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN FINANCIERA (PRESUPUESTO – CONTABILIDAD – TESORERÍA)**

### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Elaborar el presupuesto y realizar seguimiento a la ejecución de los ingresos y los egresos de acuerdo al presupuesto anual aprobado en relación con la normatividad legal vigente y a los principios y lineamientos organizacionales.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Elaborar y expedir los certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales dentro de los términos bajo los parámetros legales	Certificados expedidos	100%	Corresponde al 100%
Presentar dentro de los plazos legales establecidos dentro de los cinco días siguientes al vencimiento del mes para el efecto los informes relacionados con la ejecución presupuestal a los entes de control, al concejo municipal, CHIP presupuestal y a las autoridades relacionadas con la actividad de la entidad, conforme a los planes de acción y a las metodologías de control de gestión y resultados	No. de Informes presentados	100%	
Elaborar en coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, los proyectos de modificación al presupuesto de la entidad y entregarlos cinco días antes de ser presentados a la Junta Directiva, Concejo Municipal y demás Entes que lo requieren a la Dirección General para su revisión. (cuando haya lugar a ellos)	No. de proyectos de modificación del presupuesto de la Entidad	100%	
Ejecutar el plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con lo programado	Seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones	45%	
Elaborar y refrendar el paquete de estados financieros de la entidad que deben ser reportados a Dirección General.	Número de Estados Financieros Elaborados	100%	
Rendir dentro de los términos legales previstos, los informes contables y financieros solicitados por la Contaduría General de la Nación	Número de Informes Contables de la Entidad presentados.	100%	
Elaborar y enviar los informes establecidos por la contraloría municipal de Bucaramanga, dentro de los plazos señalados por la entidad	Numero de informes enviados por cada vigencia	100%	

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
Telefax: Dirección General: 6076522220

	<b>INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 16 de 50	

Presentar y pagar las declaraciones tributarias; realizar el envío de información en medios magnéticos a la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN) dentro de los plazos establecidos.	Numero de declaraciones presentadas y pagadas en el año.	<b>100%</b>	
Presentar y pagar las declaraciones tributarias; realizar el envío de información en medios magnéticos al municipio de Bucaramanga dentro de los plazos establecidos.	Numero de declaraciones presentadas y pagadas en el año.	<b>100%</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>93.83%</b>	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
<b>93.83%</b>	<b>100%</b>		<b>93.83%</b>

## 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

De acuerdo con la información entregada por el área de GESTIÓN FINANCIERA (PRESUPUESTO - CONTABILIDAD - TESORERIA) en relación al reporte del Plan de Acción por Procesos 2024, se puede concluir que cuentan con nueve (9) metas establecidas así:

1. Elaborar y expedir los certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales dentro de los términos bajo los parámetros legales. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%, con 345 CDP expedidos.
2. Presentar dentro de los plazos legales establecidos dentro de los cinco días siguientes al vencimiento del mes para el efecto los informes relacionados con la ejecución presupuestal a los entes de control, al concejo municipal, CHIP presupuestal y a las autoridades relacionadas con la actividad de la entidad, conforme a los planes de acción y a las metodologías de control de gestión y resultados. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100% ya que fueron presentados los informes mensuales, los cuales se detallan a continuación:
  - 3 ejecución presupuestal.
  - 3 cascada de recursos.
  - 2 informe de Gestión.
  - 1 cuipo Presupuestal.
3. Elaborar en coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, los proyectos de modificación al presupuesto de la entidad y entregarlos cinco días antes de ser presentados a la Junta Directiva, Concejo Municipal y demás Entes que lo requieren a la Dirección General para su revisión. (cuando haya lugar a ellos). Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%.

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 17 de 50

4. Ejecutar satisfactoriamente el plan Anual de Adquisiciones. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 9.5% y un promedio anual del **45%**, por cuanto se ejecutaron 54 modificaciones.
5. Elaborar y refrendar el paquete de estados financieros de la entidad que deben ser reportados a Dirección General. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100% ya que, Se presentaron los 3 estados financieros requeridos, con periodicidad mensual (octubre, noviembre y diciembre).
6. Rendir dentro de los términos legales previstos, los informes contables y financieros solicitados por la Contaduría General de la Nación. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100% ya que se envió a la Contaduría General de la Nación 1 informe contable requerido en el mes de octubre, con periodicidad trimestral.
7. Elaborar y enviar los informes establecidos por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, dentro de los plazos señalados por la entidad. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%, por cuanto se elaboró en el mes de octubre el informe del trimestre de la vigencia 2024 y enviado a la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el correspondiente al cuarto trimestre se presenta en el mes de octubre de la vigencia 2024.
8. Presentar y pagar las declaraciones tributarias; realizar el envío de información en medios magnéticos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) dentro de los plazos establecidos. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100% ya que, se realizaron 4 Declaraciones a la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales:
  - ✓ 3 declaraciones de Retención en la Fuente.
  - ✓ 1 declaraciones de IVA.
9. Presentar y pagar las declaraciones tributarias. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100% ya que durante este periodo se realizaron 6 Declaraciones de impuestos municipales presentados y pagados:
  - ✓ 3 declaraciones de Retención en la Fuente ICA.
  - ✓ 3 declaraciones de ICA

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2025.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el seguimiento a los cronogramas y actividades establecidos en cada plan Institucional a fin de verificar su nivel de cumplimiento y determinar las acciones a ejecutar para que, en las vigencias futuras se siga logrando su ejecución al 100%.

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



**INFORME EVALUACIÓN Y  
SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 18 de 50

- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

**8. FECHA:** 30 de diciembre de 2024

**9. FIRMAS:**

  
**OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**  
Jefe Oficina de Control Interno

COPIA CONTROLADA

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
Telefax: Dirección General: 6076522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 19 de 50

### 1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

### 2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS.

### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Velar por la custodia y mantenimiento de los bienes de la entidad para la operación eficaz de los procesos.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Realizar el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles de las diferentes dependencias de la entidad de acuerdo con la normatividad vigente y las directrices institucionales	Número de inventarios físico por Dependencia de los Inventarios de Propiedad, Planta y Equipo de la Entidad realizados.	<b>90%</b>	Corresponde al <b>100%</b>
Asegurar los bienes muebles, inmuebles, maquinaria, equipo y otros oportunamente, para proteger el patrimonio de Bomberos de Bucaramanga de acuerdo a la normatividad vigente y las directrices institucionales, ejerciendo la supervisión de los contratos relacionados con los diferentes riesgos asegurados por la entidad.	Porcentaje de cumplimiento de Bienes Muebles e Inmuebles Asegurados.	<b>100%</b>	
Diligenciar en el software de la entidad, la información de ingresos o descarga de inventarios cuando se trate de elementos devolutivos o elementos de control de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de mantener actualizados los inventarios.	Porcentaje registro de ingreso al inventario de bienes de la Entidad	<b>100%</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>96.67%</b>	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
<b>96.67%</b>	<b>100%</b>		<b>96.67%</b>

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El seguimiento realizado al Plan de Acción 2024, correspondientes a las tres (3) metas del 100% a la fecha se ha dado cumplimiento al indicador número dos (2) y (3) "Asegurar los bienes muebles, inmuebles, maquinaria, equipo y otros oportunamente, para proteger el patrimonio de Bomberos de Bucaramanga" y "Diligenciar en el software de la entidad, la información de ingresos o descarga de inventarios cuando se trate de elementos devolutivos o elementos de control de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de mantener actualizados los inventarios".

1. Realizar el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles de las diferentes dependencias de la entidad de acuerdo con la normatividad vigente y las directrices

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 20 de 50

institucionales. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento anual del 90%, los registros correspondientes a la toma física de inventarios reposan en el archivo despacho de almacén.

Primer trimestre:  $26/163=15.95\%$

Segundo trimestre:  $80/162=49.38\%$

Tercer trimestre:  $140/165=84.84\%$

Cuarto trimestre:

Nota: El número de registro de inventarios físicos realizados corresponde al acumulado de los cuatro trimestres de la vigencia.

2. Asegurar los bienes muebles, inmuebles, maquinaria, equipo y otros oportunamente, para proteger el patrimonio de Bomberos de Bucaramanga de acuerdo a la normatividad vigente y las directrices institucionales, ejerciendo la supervisión de los contratos relacionados con los diferentes riesgos asegurados por la entidad. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100% ya que, del programa de seguros, correspondiente al contrato con las aseguradoras Mapfre Seguros Mundial de seguros, se adquieren 32 pólizas de 31 requeridas así:

8 pólizas Generales

22 Pólizas SOAT

1 Póliza de vida

1 Póliza de accidente

Las pólizas corresponden a los contratos No. 163 del 2023, No. 066 del 2024 y No.119-2024.

3. Diligenciar en el software de la entidad, la información de ingresos o descarga de inventarios cuando se trate de elementos devolutivos o elementos de control de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de mantener actualizados los inventarios. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%, Los registros de ingreso de bienes reposan en el archivo despacho de almacén y software SIF.

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2025.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: 30 de diciembre de 2024

9. FIRMAS:

  
**OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**  
Jefe Oficina de Control Interno

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 21 de 50

### 1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

### 2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Implementar la transformación digital de Bomberos Bucaramanga y el uso de tecnologías emergentes para la optimización y eficiencia de los procesos, productos o servicios que aseguren la generación de valor de los grupos de interés de la entidad.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Realizar copias de seguridad en los equipos de la entidad.	Número de copias de seguridad realizadas a la información de la Entidad	<b>79%</b>	Corresponde al <b>100%</b>
Mantener actualizada la página Web de la Entidad	Actualización de la página Web de la entidad	<b>100%</b>	
Prestar el soporte técnico a las áreas que lo requieran	No. De soportes técnicos ejecutados en la Entidad	<b>100%</b>	
Ejecutar satisfactoriamente el PETI	Cumplimiento al Plan Estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI.	<b>75%</b>	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	Cumplimiento al Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.	<b>61%</b>	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de seguridad y privacidad de la información	Cumplimiento al Plan de seguridad y privacidad de la información	<b>60%</b>	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos	Cumplimiento al Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos	<b>66%</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>77%</b>	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año	Calificación final por dependencia	
<b>77%</b>	<b>100%</b>	<b>77%</b>	

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
Telefax: Dirección General: 6076522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 22 de 50

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

1. Realizar copias de seguridad en los equipos de la entidad. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 79% por cuanto Con el objetivo de garantizar la seguridad de la información, el Área de Sistemas ha estado realizando copias de seguridad de los diferentes equipos y correos electrónicos. En particular, debido al cambio de hosting ocurrido a finales de noviembre y principios de diciembre, se llevaron a cabo copias de seguridad de los siguientes correos electrónicos:  
direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co  
ofic.juridica@bomberosdebucaramanga.gov.co  
administrativo@bomberosdebucaramanga.gov.co  
sumado a esto durante la vigencia se ha llevado a cabo copias de seguridad y actualización de los siguientes sistemas de la entidad, actualización de cámaras de seguridad, actualización plugin página web y copia de seguridad Sophos firewall
2. Mantener actualizada la página Web de la Entidad. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%, por cuanto Dando cumplimiento a la ley de “transparencia y acceso a la información pública” el cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga ha venido actualizado la información en la página institucional, los documentos cargados en periodo fueron:

EJECUCIÓN INGRESOS A OCTUBRE 2024

EJECUCIÓN GASTOS A OCTUBRE 2024

INFORME PLAN DE ACCIÓN TERCER TRIMESTRE 2024

NORMOGRAMA INSTITUCIONAL 2024

ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

CERTIFICACIÓN Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2024

RESOLUCIÓN No. 00261 DE 2024 FIRMADA

INFORME DE AUDITORÍA \_PESV\_OK\_FIRMADO

EJEC INGRESOS SEPTIEMBRE 2024 (AJUSTADA)

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AUSTERIDAD 3ro. TRIM 2024

RESOLUCIÓN 241 FIRMADA

RESOLUCIÓN 249 FIRMADA

RESOLUCIÓN No. 181-26-07-2024 Y SUS ANEXOS-1-4-1-3 (1)

RESOLUCIÓN No. 248 – 2024 PARA NOTIFICAR

RESOLUCIÓN 243 FIRMADA

SEGUIMIENTO PAAC – II CUATRIMESTRE 2024

PLAN DE MEJORAMIENTO INFORME AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN No. AF-007 -2024

F-CIG-SGC-120-008 INFORME FINAL DE AUDITORIA EXPRES NOMINA\_FIRMADA\_

INFORME DE AUDITORÍA \_SG\_SST\_FIRMADA OK.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD\_2024\_FIRMADO OK

INFORME DE AUDITORIA NÓMINA MAYO 2024 \_FIRMADA OK

INFORME DE AUDITORÍA \_BAJAS\_FIRMADO OK

INFORME DE AUDITORÍA CONTRATACIÓN\_FIRMADA OK

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13

Bucaramanga, Santander

PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119

Telefax: Dirección General: 6076522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 23 de 50

INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN DE CALIDAD\_FIRMADO OK  
INFORME DE AUDITORÍA AVANCE T.H.\_2024\_FIRMADO OK  
EJEC INGRESOS A SEPTIEMBRE 2024  
EJEC GASTOS A SEPTIEMBRE 2024

El cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga tienen a disposición pública la información e el siguiente link:<https://bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>

3. Prestar el soporte técnico a las áreas que lo requieran. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100% ya que el área de sistemas ha atendido 23 requerimientos de soporte de los servicios de TI a los diferentes empleados de la entidad, los cuales se basan en creación de Usuarios, cuentas de correos, reasignación de equipos de cómputo, conectividad a redes de internet, configuración de impresoras y escáneres, como también orientación para el correcto manejo de las herramientas tecnológicas con que cuenta la entidad.

El área de sistema ejerce el control de recursos TI, registrando con fechas el consumo de tóner y tintas, en los cambios de insumos cuando el usuario entrega el anterior y se verifica el estado, con el fin de reparar o dar de baja. Todo lo anterior debidamente autorizado por el supervisor del área de Telemática Que es la Dirección Administrativa y Financiera.,

4. Ejecutar satisfactoriamente el Plan Estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 75%. \*Se envió modificación al requerimiento técnico de antivirus y firewall, a la oficina jurídica y se entregó el informe de accesibilidad a control interno  
\* Cotización de Servicios de Hosting.  
\*Cotización de insumos Tecnológicas.
5. Ejecutar satisfactoriamente el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 61%. \* Administración y cambio de contraseñas de correos electrónicos.
6. Ejecutar satisfactoriamente el Plan de seguridad y privacidad de la información. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 60%. Se comparte que todo correo que diga orden de compra es un malware.
7. Ejecutar satisfactoriamente el Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 66%. \* Mantenimiento preventivos y limpieza de servidores.

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2025.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
Telefax: Dirección General: 6076522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 24 de 50

- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un insumo para los informes trimestrales de gestión.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.
- ❖ Continuar con el cargue oportuno de la información contenida en la página web institucional.
- ❖ Mantener actualizada la Ley de Transparencia y acceso a la información pública en la página institucional de la entidad <https://bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>

**8. FECHA: 30 diciembre** de 2024

**9. FIRMAS:**

  
**OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**  
Jefe Oficina de Control Interno

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**

	<b>INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 25 de 50	

<b>1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA</b>		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.</b>	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>			
<p>Gestionar el desarrollo estratégico de las actividades que permitan optimizar y evaluar el talento humano de Bomberos Bucaramanga, a través de políticas y estrategias, alineadas con el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, basados en las necesidades identificadas y los requisitos legales con el fin de aumentar la satisfacción, bienestar y calidad de vida de los Servidores Públicos, impactando así en la prestación de los servicios a cargo de la entidad.</p> <p><b>LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.</b></p>			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>		<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>	
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. Resultado (%)</b>	<b>5.3. Análisis de Resultados</b>
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de Previsión de Recursos Humanos	Cumplimiento al Plan de Previsión de Recursos Humanos	<b>100%</b>	Corresponde al <b>100%</b>
Ejecutar satisfactoriamente el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano	Cumplimiento al Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano	<b>100%</b>	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan anual de vacantes.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de vacantes	<b>100%</b>	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de Bienestar e incentivos.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Bienestar e incentivos	<b>100%</b>	
Liquidar las nómina y vacaciones de los funcionarios de la Entidad, teniendo en cuenta las novedades que se presentan mensualmente (incapacidades, libranzas, embargos, etc.)	Nóminas liquidadas en el periodo	<b>100%</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
<b>100%</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<p>La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.</p>			

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 26 de 50

1. Ejecutar satisfactoriamente el Plan de Previsión de Recursos Humanos. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100% ya que, de acuerdo al cronograma establecido en el plan de previsión de recursos humanos, a la fecha se cumple con el 100% trimestral por cuanto se ha elaborado y publicado el plan realizando la provisión y asignación de los recursos asignados para talento humano (nomina), cuyo soporte se refleja en la página web de la entidad, así mismo en la actualidad la entidad cuenta con un concurso de méritos en ejecución con el fin de realizar la provisión de cargos de bomberos línea de fuego con un total de 32 vacantes.
2. Ejecutar satisfactoriamente el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano. Durante el cuarto trimestre, presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%, por cuanto de acuerdo al cronograma establecido en el plan estratégico de recursos humanos se cumplió con el 100% trimestral por cuanto se ha elaborado y publicado el plan cuyo soporte se refleja en la página web de la entidad, así mismo se ha dado ejecución al plan de bienestar e incentivos y previsión de recursos humanos.
3. Ejecutar satisfactoriamente el Plan anual de vacantes. Proceso se cumple al 25% dentro del cuarto trimestre del 2024 ya que el Plan de Vacantes 2024, el plan de vacantes 2024, se actualizo en enero de la presente vigencia, cumpliendo el cronograma estipulado cabe resaltar que dicho plan se actualiza según las situaciones administrativas a las que haya lugar, obteniendo como resultado un cumplimiento del 100% para la vigencia 2024. su consulta se puede realizar en la página institucional de la entidad
4. Ejecutar satisfactoriamente el Plan de Bienestar e incentivos. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%, por cuanto se refleja cumplimiento del 100% de las actividades estipuladas para los tres primeros trimestres, por cuanto se ejecutaron las siguientes actividades cuyas planillas de asistencia reposan en la Dir. administrativa.
  - 1) Fortalecimiento del clima laboral - plan vacacional:
  - 2) Entrega detalle de cumpleaños
  - 3) Cenas navideñas
  - 4) Celebración fiesta 2024
5. Liquidar las nómina y vacaciones de los funcionarios de la Entidad, teniendo en cuenta las novedades que se presentan mensualmente (incapacidades, libranzas, embargos, etc.). Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100% ya que, se refleja cumplimiento del 100% de las nóminas para los cuatro trimestres de 2024.

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2025.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Mejorar el trabajo en equipo.

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



**INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 27 de 50

- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

**8. FECHA:** 30 de diciembre de 2024

**9. FIRMAS:**

  
**OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**  
Jefe Oficina de Control Interno

COPIA CONTROLADA

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 28 de 50

**1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA**

**2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN ORGANIZACIONAL (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST – CALIDAD – MEDIO AMBIENTE- MIPG)**

### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Asegurar que los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y demás sistemas de gestión, integrados en el modelo de operaciones de la entidad cumplan con los requisitos establecidos, generando acciones de manera articulada a través del ciclo de Deming o PHVA y así impactar en el fortalecimiento institucional y mejoramiento continuo del desempeño organizacional.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Ejecutar satisfactoriamente el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC.	Porcentaje de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC	<b>100%</b>	Corresponde al <b>100%</b>
Realizar seguimiento efectivo al plan de Acción	Cumplimiento del Plan de Acción	<b>100%</b>	
Planear, dirigir, implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que permita prevenir riesgos a la salud y promover estilos de vida saludable; mejorando las condiciones de trabajo y el bienestar laboral, como son: esquema de vacunación, Exámenes Médicos Ocupacionales, Aplicación de Batería para Riesgo Psicosocial, Manejo de Residuos, Suministros para seguridad y protección.	Porcentaje de cumplimiento en la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Actualizado)	<b>100%</b>	
	Total actividades Programadas	<b>95%</b>	
Planear, dirigir, implementar y mantener el plan institucional de gestión ambiental (PIGA)	Porcentaje de cumplimiento de ejecución del PIGA	<b>25%</b>	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Porcentaje de cumplimiento de ejecución del Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	<b>84%</b>	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan estratégico de seguridad vial PESV.	Porcentaje de cumplimiento de ejecución del Plan estratégico de seguridad vial PESV.	<b>75%</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>82.54%</b>	

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
Telefax: Dirección General: 6076522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 29 de 50

Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción

**82.54%**

Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año

**100%**

Calificación final por dependencia

**82.54%**

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

1. Ejecutar satisfactoriamente el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 33% y un acumulado anual del 99%. Esta actividad se realiza cuatrimestral. Se ha realizado un seguimiento al PAAC (enero – abril, mayo – agosto, septiembre –diciembre) Esta actividad se realiza cuatrimestral.
2. Realizar seguimiento efectivo al plan de Acción. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%. Se realizó el cuarto seguimiento al plan de acción con corte a 30 de diciembre de 2024.
3. Planear, dirigir, implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que permita prevenir riesgos a la salud y promover estilos de vida saludable; mejorando las condiciones de trabajo y el bienestar laboral, como son: esquema de vacunación, Exámenes Médicos Ocupacionales, Aplicación de Batería para Riesgo Psicosocial, Manejo de Residuos, Suministros para seguridad y protección. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%. 4 etapas del SGSST implementadas/ de las 4 etapas del SGSST requeridas.
4. Total, actividades Programadas. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%. Se han llevado a cabo todas las actividades del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo para el cuarto trimestre.
5. Planear, dirigir, implementar y mantener el plan institucional de gestión ambiental (PIGA). Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25%. Se cuenta con 1 profesional ambiental.
6. Ejecutar satisfactoriamente el Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 84%.  
33/44 actividades ejecutadas 1 trimestre  
28/35 actividades ejecutadas 2 trimestre  
96/123 =78% actividades ejecutadas en el 3 trimestre
7. Ejecutar satisfactoriamente el Plan estratégico de seguridad vial PESV. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 75%, cabe resaltar que el PESV se empezó a actualizar desde el mes mayo hasta el mes de diciembre. Los anexos reposan en el computador de área de SST.

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 30 de 50

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2025.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Dar continuidad a las acciones planteadas en los hallazgos 1, 2, 3 y 4 con el objetivo de mitigar el riesgo identificado en el plan de Mejoramiento por Procesos del SG-SST en auditoría realizada por la alcaldía Municipal de Bucaramanga.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa e insumo para los informes trimestrales.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.
- ❖ Continuar con las recomendaciones dadas en los planes de mejoramiento en las oficinas de Calidad – SGSST y el PESV.

8. FECHA: 30 de diciembre de 2024

### 9. FIRMAS:

  
**OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**  
Jefe Oficina de Control Interno

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 31 de 50

**1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA**

**2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN DOCUMENTAL.**

### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Establecer y hacer cumplir las directrices para administrar y controlar los documentos (físico y/o electrónico) desde su producción o recepción, durante su trámite, su preservación, archive definitivo o eliminación, dentro de las tres fases de archive, con el objeto de facilitar su utilización y conservación, mediante la gestión efectiva y eficiente de los documentos y archivos de la entidad, con el fin de garantizar la disponibilidad, transparencia, y acceso a la información pública.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Mantener actualizadas las historias laborales del personal de la entidad.	Historias Laborales actualizadas	<b>90%</b>	Corresponde al <b>100%</b>
Ejecutar satisfactoriamente el Plan Institucional de Archivos PINAR	Porcentaje de cumplimiento de ejecución de Plan Institucional de Archivos PINAR	<b>65%</b>	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de conservación documental.	Porcentaje de cumplimiento de ejecución del Plan de conservación documental.	<b>65%</b>	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de preservación digital.	Porcentaje de cumplimiento de ejecución del Plan de preservación digital.	<b>55%</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>68.75%</b>	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
<b>68.75%</b>	<b>100%</b>		<b>68.75%</b>

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

- Mantener actualizadas las historias laborales del personal de la entidad. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 15% y un acumulado anual del 90% ya que, Se continuó con la actualización de las historias laborales del personal de Bomberos de Bucaramanga.

#### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 32 de 50

2. Ejecutar el Plan de conservación documental. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25%. Y un avance acumulado del 90%, Se dio seguimiento y ejecución a las actividades del PINAR a través de la realización de capacitaciones en temas referentes a normatividad archivística, organización documental, conservación preventiva y transferencias documentales.
3. Ejecutar el Plan de preservación Digital. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 40% y un cumplimiento anual del 65%, ejecución de actividades de inspección de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas, saneamiento ambiental, almacenamiento y realmacenamiento en el marco del Plan de Conservación Documental.
4. Se ejecutaron actividades del Plan de Preservación Digital en materia de: almacenamiento y realmacenamiento, saneamiento ambiental, inspección de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas, capacitación y sensibilización, presenta un avance del 30% y un cumplimiento anual del 55%.

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2025.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.
- ❖ Contar con el personal idóneo para este proceso importante en el normal funcionamiento de la entidad Bomberos de Bucaramanga

8. FECHA: 30 de diciembre de 2024

### 9. FIRMAS:

  
**OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**



**INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-SGC-120-009  
 Versión: 1.0  
 Fecha Aprobación: 03/11/2022  
 TRD | 120-20.14  
 Página: 33 de 50

<b>1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA</b>	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: ÁREA DE OPERACIONES.</b>
--	---

**3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:**

Direccionar la coordinación y preparación de las respuestas oportunas para la gestión integral del riesgo en la atención de incendios, incidentes con materiales peligrosos, rescate en todas sus modalidades y emergencias ante aquellos hechos que afecten a la ciudadanía, bienes y ambiente por eventos naturales y/o antrópicos, mediante la adopción de buenas prácticas bomberiles, con personal capacitado e idóneo, cumpliendo a la ciudadanía, generando bienestar y seguridad en el patrimonio y en la vida del ciudadano de Bucaramanga.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Responder de manera efectiva, segura ante incendios estructurales, rescates de personas y atención de desastres en menos de 9 minutos.	Tiempos de respuesta promedio	<b>100%</b>	<b>Corresponde al 100%</b>
Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional y llevarla a la excelencia - simulacros en incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos	Simulacros según Ley 1575	<b>100%</b>	
Dirigir y coordinar las actividades operativas, para la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, en el municipio de Bucaramanga y zonas definidas por convenios, teniendo en cuenta las funciones, responsabilidades y visión en el ejercicio del cargo y la misión institucional - horas de capacitación realizadas	Número horas de capacitación realizadas en marco de la Ley 1575 de 2012	<b>100%</b>	
Desarrollar y ejecutar un programa que garantice el 100% del mantenimiento de los vehículos y equipos en función del Área de operaciones	Diseño del plan de mantenimiento preventivo	<b>75%</b>	
Acudir a las emergencias de control de incendios, rescates en todas sus modalidades, materiales peligrosos de acuerdo con las necesidades del servicio y de conformidad con la disposición con la que cuenta el Oficial de servicio y/o Capitán de Operaciones si fuese el caso.	Apoyo a las necesidades del servicio.	<b>100%</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>95%</b>	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
<b>95%</b>	<b>100%</b>		<b>95%</b>

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
 Telefax: Dirección General: 6076522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 34 de 50

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

De acuerdo con la información entregada por el área de Operaciones en relación al reporte del Plan de Acción 2024, se puede concluir que cuentan con cinco (5) metas establecidas así:

1. Responder de manera efectiva y segura ante incendios, incidentes con materiales peligrosos y casos que requieran operaciones de rescate, así como en las demás situaciones de emergencia que se presenten. además de dar apoyo a los comités locales de emergencia y demás organismos para la prevención y atención de desastres en menos de 9 minutos. Presenta un avance del 25% y un acumulado anual del 100%.
  1. Se presentaron al jefe de área y a la dirección los informes de reporte de emergencias de cada estación
  2. Se viene haciendo el respectivo control y sus respectivos consolidados el correo de jefe de operaciones ([apoyo.tenientes@bomberosdebucaramanga.gov.co](mailto:apoyo.tenientes@bomberosdebucaramanga.gov.co))
  3. Se viene realizando en las 3 compañías
2. Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional y llevarla a la excelencia, para el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%, ya que se presentaron Se cuenta con 2 simulacros: Realizados por las compañías No.3 y compañía No.1y se registra en el correo electrónico ([operaciones@bomberosdebucaramanga.gov.co](mailto:operaciones@bomberosdebucaramanga.gov.co), asunto reporte trimestral de siniestros, [apoyo.tenientes@bomberosdebucaramanga.gov.co](mailto:apoyo.tenientes@bomberosdebucaramanga.gov.co)).
3. Dirigir y coordinar las actividades operativas, para la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, en el municipio de Bucaramanga y zonas definidas por convenios, teniendo en cuenta las funciones, responsabilidades y visión en el ejercicio d cargo y la misión institucional - 600 horas de capacitación. Durante el cuarto trimestre, presenta un cumplimiento anual acumulado del 100%, por cuanto se presentan Si se viene realizando las actividades, (archivo capacitación de bomberos. Carpeta compartida de oficiales)
4. Desarrollar y ejecutar un programa que garantice el 100% del mantenimiento de los vehículos y equipos en función del Área de operaciones, de igual manera, dentro del cuarto trimestre se presenta avance de cumplimiento del 25% a esta actividad, y un cumplimiento anual del 75%. Se tiene contratado el taller automotriz especializado de razón social GBC quien vela por el mantenimiento y el estado óptimo de las maquinas
5. Acudir a las emergencias de control de incendios, rescates en todas sus modalidades, materiales peligrosos de acuerdo con las necesidades del servicio y de conformidad con la disposición con la que cuente el Oficial de servicio y/o Capitán de Operaciones si fuese el caso. Durante el cuarto trimestre presenta un *avance de cumplimiento* 25%

#### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 35 de 50

y, un acumulado anual del 100%, Si se vienen atendiendo y prestando el servicio con toda la maquinaria y personal disponible de acuerdo a cada requerimiento de cada una de las emergencias presentadas.

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Mejorar la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2025.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Mejorar el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE PLANEACIÓN, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: 30 de diciembre de 2024

### 9. FIRMAS:

  
**OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**  
Jefe Oficina de Control Interno

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
Telefax: Dirección General: 6076522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 36 de 50

### 1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

### 2. DEPENDENCIA A EVALUAR: CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA (CAPACITACIONES - TALENTO HUMANO)

### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Facilitar la formación, capacitación y entrenamiento de nuestras unidades y de los demás cuerpos de bomberos del País, organismos de socorro y organizaciones no gubernamentales (ONG), ofertando cursos básicos, especializados, con tecnologías modernas y avanzadas teórico-prácticas en ambientes y simulacros reales, dirigidos por personal de alta experiencia certificada, con la finalidad de desarrollar capacidades y destrezas en la atención de incidentes, para minimizar pérdidas de vidas, mitigar los impactos ambientales, los daños en bienes y el costo social, en caso de materializarse los riesgos en el Municipio de Bucaramanga y del País.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Ejecuta el plan de marketing, socializa y difunde convocatorias de los cursos básicos y especializados a los grupos de interés	Capacitación Especializada	0%	Corresponde al 100%
Coordina la inscripción de los cursos básicos y especializados	Convocatorias realizadas Y socializadas	0%	
Ejecuta los programas de capacitaciones básicas y especializadas	Programas de capacitación básicas, especializadas y formación bomberos	0%	
<b>TOTAL</b>		0%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
0%	0%		0%

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

De acuerdo con la información entregada por el área de CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA (CAPACITACIONES - TALENTO HUMANO) en relación al reporte del Plan de Acción por Procesos 2024, se puede concluir que cuentan con **tres (3)** metas establecidas así:

#### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 37 de 50

1. Ejecuta el plan de marketing, socializa y difunde convocatorias de los cursos básicos y especializados a los grupos de interés, Por no contar con el aval de la DNBC, Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 0% y un acumulado anual del 0%. No se efectuó mercadeo a las solicitudes de capacitación, No se han concertado compromisos.
2. Coordina la inscripción de los cursos básicos y especializados por no contar con el aval de la DNBC, no se efectuó mercadeo a las solicitudes de capacitación. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 0% y un acumulado anual del 0%. No se han concertado compromisos.
3. Programas de capacitaciones ejecutadas, por no contar con el aval de la DNBC, no se efectuó mercadeo a las solicitudes de capacitación. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 0% y un acumulado anual del 0%. No se han concertado compromisos.

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2025.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.
- ❖ Contar con el Aval de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia DNBC.

8. FECHA: 30 de diciembre de 2024

### 9. FIRMAS:

  
**OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
Telefax: Dirección General: 6076522220

	<b>INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 38 de 50	

<b>1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA</b>		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO (PREVENCIÓN - CAPACITACIONES - OPERACIONES)</b>	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> Identificar las condiciones de riesgo de Bucaramanga, priorizando las medidas de intervención destinadas a mitigar el riesgo con la finalidad de responder oportuna y eficientemente a los incidentes y emergencias del municipio.  <b>LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.</b>			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>		<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>	
		<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. Resultado (%)</b>
		<b>5.3. Análisis de Resultados</b>	
Realizar seguimiento en tiempo real de los eventos atendidos por el cuerpo de bomberos y generar datos e información y alertas que permitan conocer el comportamiento de los fenómenos amenazantes.		Planes de contingencia, Protocolos, procedimientos relacionados con la gestión del riesgo	<b>100%</b>
Identifica la ubicación, gravedad de los daños potenciales y la probabilidad de ocurrencia de fenómenos amenazantes y analizar las tendencias temporales, las causas y consecuencias de los mismos, para caracterizar escenarios de riesgos, de incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescates		Mapa de riesgos de la ciudad, información y bases de datos	<b>100%</b>
Gestionar y coordinar los laboratorios, simulaciones y simulacros requeridos para evaluar los procedimientos operativos y para los procesos de certificación y acreditación que adelante la entidad		PONS de bomberos Bucaramanga	<b>50%</b>
<b>TOTAL</b>			<b>83.33%</b>
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción		Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año	Calificación final por dependencia
<b>83.33%</b>		<b>100%</b>	<b>83.33%</b>
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b> La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.  De acuerdo con la información entregada por el área de GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO (PREVENCIÓN - CAPACITACIONES - OPERACIONES) en relación al reporte del Plan de Acción por Procesos 2024, se puede concluir que cuentan con <b>tres (3)</b> metas establecidas así:			

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 39 de 50

1. Realizar seguimiento en tiempo real de los eventos atendidos por el cuerpo de bomberos y generar datos e información y alertas que permitan conocer el comportamiento de los fenómenos amenazantes. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%. Todos los eventos solicitados por ventanilla única en el 2024 fueron atendidos por Bomberos de Bucaramanga. Tanto de visitas e inspecciones como de capacitaciones.
2. Identifica la ubicación, gravedad de los daños potenciales y la probabilidad de ocurrencia de fenómenos amenazantes y analizar las tendencias temporales, las causas y consecuencias de los mismos, para caracterizar escenarios de riesgos, de incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescates. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%. Se cuenta con una persona encargada de reportar las emergencias en el RUE (registro único de emergencias). Y posteriormente hacer el análisis de las mismas.
3. Gestionar y coordinar los laboratorios, simulaciones y simulacros requeridos para evaluar los procedimientos operativos y para los procesos de certificación y acreditación que adelante la entidad. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 0% y un acumulado anual del 50%. No se reportó información para el cuarto trimestre 2024.

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2025.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. **FECHA:** 30 de diciembre de 2024

### 9. FIRMAS:

  
**OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 40 de 50

### 1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

### 2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y SEGURIDAD - CAPACITACIONES)

### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Establecer estrategias de prevención que incorporen el desarrollo de inspecciones técnicas planeadas y no planeadas en seguridad humana y protección contra incendios, así como lineamientos en formación y entrenamiento que permitan reducir las emergencias dirigidas a las viviendas, edificaciones públicas, privadas, establecimientos comerciales e industriales, entidades educativas, servicios públicos, eventos masivos y la comunidad en general, incorporando análisis de datos y personal especializado que permita generar rentabilidad social para la ciudad de Bucaramanga.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Organizar, ordenar y planificar las inspecciones de prevención y seguridad para los establecimientos comerciales, industriales, de servicios e inmuebles, que con ocasión de la expedición de licencias de funcionamiento se deban realizar conforme a la normatividad y procedimientos existentes establecidos por la entidad, la alcaldía y la cámara de comercio.	Inspecciones realizadas a establecimientos comerciales	97%	Corresponde al 100%
	Inspecciones realizadas a inmuebles nuevos	91%	
Supervisar la ejecución de las actividades asignadas a los bomberos II - inspectores que ejercen la función de inspector a establecimientos públicos relacionados en la secretaría de hacienda y cámara de comercio, proyecto de edificaciones nuevas y antiguas conforme la ley general de bomberos y sus decretos reglamentarios	Apoyo desarrollo de campaña de prevención en edificaciones antiguas y nuevas	75%	
Coordinar y dirigir las actividades de capacitación en Brigada de Emergencia, realizadas por el personal del área de capacitación de la entidad; Gestión Integral del Riesgo; que soliciten las empresas Públicas, Privadas, Instituciones o Fundaciones según la Resolución 0256 de 2014, Capítulo I, Artículo 2 y Numeral 5, Brigadas de Emergencias, - Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.25,- Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias Resolución 0312 de 2019, Artículo 27, Numerales 5.1.1 y 5.1.2; Resolución 044 de 2014 para las Entidades Públicas o Privadas que soliciten a Bomberos de Bucaramanga la Capacitación, Evaluación y Certificación o conformación de la Brigada de Emergencias.	Número de Capacitaciones realizadas remitidas por parte del área de prevención y seguridad	75%	

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
Telefax: Dirección General: 6076522220



**INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-SGC-120-009  
 Versión: 1.0  
 Fecha Aprobación: 03/11/2022  
 TRD | 120-20.14  
 Página: 41 de 50

Elaborar y presentar las propuestas técnico económicas o cotizaciones de capacitación en brigadas de emergencias de acuerdo a las remisiones del área de prevención y seguridad, solicitudes de las empresas, estallamientos comerciales y comunidad en general	Propuestas o cotizaciones presentadas por la necesidades y oportunidades de capacitación remitidas por parte del área de prevención y seguridad y por solicitudes de las empresas, establecimientos comerciales y comunidad en general	<b>100%</b>	
Rendir informe trimestral de las actividades realizadas en el área de capacitación, en cuanto capacitaciones realizadas a solicitud de las Empresas Públicas, Privadas, Instituciones, Fundaciones o Entidades Públicas o Privadas, Evaluación y Certificación o Conformación de las Brigadas de Emergencias, para la Gestión Integral del Riesgo,	Número de Informes presentados a la Dirección General y/o a la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2024.	<b>100%</b>	
Participar en las actividades de capacitación, formación y entrenamiento que sean solicitadas o programadas, que contribuyan al fortalecimiento del conocimiento, competencias e idoneidad en las labores del área de capacitación	Número de Capacitaciones y Entrenamientos asistidos.	<b>100%</b>	
Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación PIC	Porcentaje de cumplimiento de ejecución del Plan Institucional de Capacitación	<b>2%</b>	
Evaluar y conocer el nivel de satisfacción del cliente de los servicios de capacitación ofrecidos e impartidos por la Entidad	Satisfacción al cliente	<b>50%</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>76.67%</b>	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año	<b>76.67%</b>	<b>Calificación final por dependencia</b>
<b>76.67%</b>	<b>100%</b>	<b>76.67%</b>	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<p>La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.</p>			

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
 Telefax: Dirección General: 6076522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 42 de 50

Al revisar la información entregada por el área de Prevención y Seguridad en relación al reporte del Plan de Acción 2024 se concluye que cuentan con nueve (9) metas establecidas así:

1. Inspecciones realizadas a establecimientos comerciales. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 97%. Se realizaron 1139 inspecciones para establecimiento comerciales y eventos, 2 a edificaciones nuevas y 2 a edificaciones antiguas en los meses de octubre a 15 de diciembre de 2024
2. Inspecciones realizadas a inmuebles nuevos. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 91%. Entre octubre y el 15 de diciembre se realizaron visitas a dos edificaciones nuevas: Edificio Nueva Foresta y Centro de Salud Capital State. Ambas edificaciones fueron certificadas
3. Apoyo desarrollo de campaña de prevención en edificaciones antiguas y nuevos. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 75%. Se realizaron campañas mediante el envío de oficios invitando a los establecimientos a programar inspección para obtener la certificación del sistema de red contraincendios. Entre los meses de octubre y 15 de diciembre se enviaron oficios a Centro Cultural del Oriente, Concha Acústica, Plazas de Mercado Kennedy, San Francisco, Guarín y La Concordia, Indersantander (Coliseo Vicente Díaz), Inderbu (Coliseo Bicentenario y Edmundo Luna) y centro comercial como Los Paisas, Plaza Central, San bazar y el establecimiento Milherrajes
4. Número de Capacitaciones realizadas remitidas por parte del área de prevención y seguridad. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 75%.

Durante el 2024 Bomberos de Bucaramanga capacitó a 28 empresas entre ellas: DIAN, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ITALCOL, COOSAMIR – ESCUELA MILITAR, ITALCOL, UNAB, INSULCOL, COOTRANSTAME, IE. VILLAS DE SAN IGNACIO, IE. PROVENZA, IE, AURELIO MARTINEZ MUTIS, IE. BICENTENARIO, APOYO CUADRA PLAY, IE. JORGE ELIECER, CONSTRUCTORA INACAR, DORAL GROUPS – CASINOS, DORAL GROUPS, GAVASSA Y CIA LTDA, DISCON S.A – ATSSAS, CREPES & WAFFLES, CINE COLOMBIA, INVERSIONES TINTINPAN, BAGUER SA, DYS S.A.S, TU AVAL, CHEA INGENIERIA SAS METALCORT, EMAB – PUBLITO VIEJO capacitando a sus brigadas en el manejo de emergencias e incendios en sus lugares de trabajo.

5. Propuestas o cotizaciones presentadas por la necesidades y oportunidades de capacitación remitidas por parte del área de prevención y seguridad y por solicitudes de las empresas, establecimientos comerciales y comunidad en general. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%. Todas las solicitudes de capacitaciones presentadas a Bomberos de Bucaramanga fueron contestadas en los términos de ley por el área de capacitaciones.
6. Número de Informes presentados a la Dirección General y/o a la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2024. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%. El área de capacitaciones presentó 4 informes a la dirección general de Bomberos de Bucaramanga, los cuales corresponden a la ejecución de cada trimestre de la vigencia 2024
7. Número de Informes presentados a la Dirección General y/o a la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2024. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%. El área de capacitaciones participó en un total

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 43 de 50

de seis (6) capacitaciones relacionadas con evacuación nacional, brigadas de emergencia y la participación en comités de gestión del riesgo.

8. Porcentaje muy bajo de cumplimiento de ejecución del Plan Institucional de Capacitación. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 2% y un acumulado anual del 2%. Capacitación interna INNOVACIÓN Y ASEGURAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA: AUDITORIA, GESTIÓN DE RIESGOS E INDICADORES (Oficina Control Interno)
9. Satisfacción al cliente. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 50%. Se elaboraron un total de ciento veintiocho (128) encuestas, las cuales fueron aplicadas a ocho (8) empresas. El nivel de conformidad obtenido en los resultados fue satisfactorio.

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2025.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Seguir cuantificando el grado de cumplimiento, en razón a que se continúe especificando el número de campañas programadas versus las campañas realizadas, para el indicador número 3.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.
- ❖ Mejorar el Porcentaje de cumplimiento de ejecución del Plan Institucional de Capacitación para las vigencias futuras.
- ❖ Mejorar la planeación para el cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación en la vigencia 2025.

8. **FECHA:** 30 de diciembre de 2024

### 9. FIRMAS:

  
**OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 44 de 50

### 1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

### 2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES

### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Informar y/o comunicar a la ciudadanía en general y el cliente interne sobre la gestión administrativa y operativa de la Entidad, en relación con la prevención y atención de emergencias en la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos en la ciudad de Bucaramanga y en los municipios que se solicite su apoyo bomberil, a través de los distintos canales institucionales con la finalidad de mantener el posicionamiento de la imagen de la entidad, generar participación ciudadana y fortalecer la percepción de transparencia y legalidad.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Informar oportunamente a las partes interesadas mediante piezas publicitarias sobre las emergencias y demás servicios atendidos por la entidad	Número de piezas publicitarias publicadas	<b>100%</b>	Corresponde al <b>100%</b>
Informar y explicar los avances y los resultados de la gestión en audiencia pública.	Rendición de Cuentas en Audiencia Pública PAAC - Componente 3: Rendición de Cuentas	<b>100%</b>	
Facebook Twitter Instagram	Canales de Difusión	<b>100%</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
<b>100%</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

1. Informar oportunamente a las partes interesadas mediante piezas publicitarias sobre las emergencias y demás servicios atendidos por la entidad. Durante el cuarto

#### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 45 de 50

trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100%. Se viene dando cubrimiento a todas las actividades realizadas por Bomberos de Bucaramanga y la publicación en redes se realiza en los tiempos establecidos.

2. Informar y explicar los avances y los resultados de la gestión en audiencia pública. Aun no se ha realizado la rendición de cuentas. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100%. Se realizó la rendición de cuentas el 27 de diciembre de 2024
3. Facebook, Twitter y Instagram, Durante el cuarto trimestre presenta un avance del 25%, y un acumulado anual del 100%. La publicación de las noticias en redes sociales se realiza en forma casi inmediata y oportuna.

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2025.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa e insumos para los informes trimestrales.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. **FECHA:** 30 de diciembre de 2024.

### 9. FIRMAS:

  
**OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**  
Jefe Oficina de Control Interno

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 46 de 50

**1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA**

**2. DEPENDENCIA A EVALUAR: CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Evaluar en forma independiente y objetiva el desempeño institucional, cumpliendo con la Constitución Política y la normatividad vigente en la materia.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE GOBIERNO TERRITORIAL.**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Gestionar y ejecutar las auditorias conforme a lo estipulado mediante el Plan de auditoria anual vigencia 2024.	Porcentaje de auditorías realizadas	<b>100%</b>	Corresponde al <b>100%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
<b>100%</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

En cumplimiento del Plan de Acción por Proceso 2024 para el área de Control Interno, el cual tiene como objetivo: Gestionar y ejecutar las auditorias conforme a lo estipulado mediante el Plan de auditoria anual, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024 presenta un avance de cumplimiento acumulado del 25% con un avance de cumplimiento anual del 100%, El 20 de marzo se Presenta a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CII, el Programa Anual de Auditoría vigencia 2024 (Plan de auditoría).

El día 22 de marzo se apertura auditoria Interna al proceso de apoyo de Gestión de Talento Humano.

1er Trimestre 1/1=100%

Acumulado en el año 1/9=11%

El día 05 de abril se aperturó auditoria interna al proceso de Gestión Contractual.

El día 22 de mayo se aperturó auditoria interna proceso de gestión de calidad.

El día 19 de junio se aperturó dos (2) auditorías internas a los procesos de recursos físicos / bajas y al procedimiento de nómina.

2do Trimestre 4/4=100%

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13

Bucaramanga, Santander

PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119

Telefax: Dirección General: 6076522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 47 de 50

Acumulado en el año 5/9=55%

El día 25 de julio se apertura auditoria al proceso Misional de Prevención y Seguridad, el día 15 de agosto se apertura auditoría interna al sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y el día 05 de septiembre se apertura auditoria al PESV.

3er Trimestre 3/3=100%

Acumulado en el año 8/9=88%

4to trimestre 2/2=100%

Acumulado en el año 10/10=100%

El día 27 de noviembre se dio apertura a las auditorias de Gestión Documental y al Sistema Protección de Datos.

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2025.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa e insumos para los informes trimestrales.

8. FECHA: 30 de diciembre de 2024

### 9. FIRMAS:

  
**OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**  
Jefe Oficina de Control Interno

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
Telefax: Dirección General: 6076522220

	<b>INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 48 de 50	

### ESCALA DE CALIFICACIÓN

RANGO DE VALORACIÓN	JUICIO VALORATIVO
0-25	INADECUADO
26-50	REGULAR
51-75	ACEPTABLE
76-100	SOBRESALIENTE

PROMEDIO PORCENTUAL	
$\Sigma$ PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLAN DE ACCIÓN +	
$\Sigma$ PROMEDIO DE LA GESTIÓN ADELANTADA AL PLAN ESTRATÉGICO Y DE DESARROLLO / 2	
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	63.23%
GESTIÓN ORGANIZACIONAL (CALIDAD - SST - MEDIO AMBIENTE)	82.54%
GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	77.21%
OPERACIONES	95.00%
GESTIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y SEGURIDAD - CAPACITACIONES)	76.67%
GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO (PREVENCIÓN - CAPACITACIONES - OPERACIONES)	83.33%
GESTIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA (HABEAS DATA - ATENCIÓN AL CIUDADANO - VENTANILLA ÚNICA)	92.50%
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA (CAPACITACIONES - TALENTO HUMANO)	0.00%
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	100.00%
GESTIÓN JURÍDICA	100.00%
GESTIÓN FINANCIERA (PRESUPUESTO - CONTABILIDAD - TESORERÍA)	93.83%
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	100.00%
GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS	96.67%
GESTIÓN DOCUMENTAL	68.75%
GESTIÓN DISCIPLINARIA	100.00%
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	100.00%

% DE LOS RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, SEGÚN LOS RANGOS DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIA
0-10	1
11-20	2
21-30	3
31-40	4
41-50	5
51-65	6
66-73	7
74-79	8
80-85	9
86-100	10

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
 Telefax: Dirección General: 6076522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009	
Versión: 1.0	
Fecha Aprobación: 03/11/2022	
TRD	120-20.14
Página: 49 de 50	

DEPENDENCIA	PROMEDIO PORCENTUAL	JUICIO VALORATIVO	PUNTOS SEGÚN RANGOS DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIA	TOTAL, PUNTAJE EVALUACIÓN CONTROL INTERNO POR DEPENDENCIAS	CRITERIOS
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	63.23%	ACEPTABLE	51-65	6	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN ORGANIZACIONAL (CALIDAD - SST - MEDIO AMBIENTE)	82.54%	SOBRESALIENTE	80-85	9	PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA MUNICIPAL. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	77.21%	SOBRESALIENTE	74-79	8	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
OPERACIONES	95.00%	SOBRESALIENTE	86-100	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y SEGURIDAD - CAPACITACIONES)	76.67%	SOBRESALIENTE	74-79	8	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO (PREVENCIÓN - CAPACITACIONES - OPERACIONES)	83.33%	SOBRESALIENTE	80-85	9	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA (HABEAS DATA - ATENCIÓN AL CIUDADANO - VENTANILLA ÚNICA)	92.50%	SOBRESALIENTE	86-100	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA (CAPACITACIONES - TALENTO HUMANO)	0.00%	INADECUADO	0-10	1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	100.00%	SOBRESALIENTE	86-100	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN JURÍDICA	100.00%	SOBRESALIENTE	86-100	10	PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA MUNICIPAL. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN FINANCIERA (PRESUPUESTO - CONTABILIDAD - TESORERÍA)	95.56%	SOBRESALIENTE	86-100	10	PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA MUNICIPAL. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
 Telefax: Dirección General: 6076522220

	<b>INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 50 de 50	

<b>GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES</b>	100.00%	SOBRESALIENTE	86-100	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
<b>GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS</b>	96.67%	SOBRESALIENTE	86-100	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	68.75%	ACEPTABLE	66-73	7	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
<b>GESTIÓN DISCIPLINARIA</b>	100.00%	SOBRESALIENTE	86-100	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	100.00%	SOBRESALIENTE	86-100	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

### RECOMENDACIONES

- Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo Plan de Acción para la vigencia 2025, teniendo en cuenta los hallazgos en auditorías internas y externas para un mejoramiento continuo de la entidad Bomberos de Bucaramanga.
- Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- Cumplir con los productos o tareas programadas para la respectiva vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- Fortalecer el trabajo en equipo.
- Establecer plan choque para los procesos de juicio valorativo ACEPTABLE e INADECUADO demostrando un mejoramiento continuo; evidenciando avances significativos en vigencias futuras.
- Reportar mensualmente avance de cumplimiento del Plan de Acción de Gestión e Inversión a la Dirección General, a Administrativa y financiera y la Oficina de Control interno, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación e insumo para los informes trimestrales presentados ante el honorable concejo Municipal de Bucaramanga.
- Mejorar el tiempo de respuesta a la información requerida por los diferentes procesos.
- Continuar con la actualización de los procedimientos de cada uno de los 16 procesos de la entidad.

#### 9. FIRMAS:

**OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**  
Jefe Oficina de Control Interno

**DUVAN MAURICIO SALINAS TARAZONA**  
Apoyo Control Interno

Elaborado:  
Duvan Mauricio Salinas Tarazona

Revisado:  
Oscar Mauricio Sanabria Morales

Aprobado:  
Oscar Mauricio Sanabria Morales

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
Telefax: Dirección General: 6076522220